



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado : 2018-00218.

Asunto : acepta aplazamiento y fija fecha de audiencia.

En atención al memorial que antecede presentado por la apoderada de la parte demandante, donde solicitan que se aplaze la audiencia programada para, el día 20 de Octubre del hogaño, a las 10:00 AM, el Despacho accede a esa solicitud, y conforme con lo establecido en el artículo 372 y 373 del C. G. del P.

Como fecha para el efecto, se fija el día 25 del mes de noviembre de 2021 a las 10:00 AM.

La conexión a la citada plataforma se hará en el siguiente Link :
<https://call.lifesizecloud.com/11022948>.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

PCM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>73</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>20</u> MES <u>Octubre</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO
--